

llegó a gozar de absoluta confianza por parte de sus colegas de la directiva, y del aplauso unánime y sincero de cuantos conocieron su labor.

La que fué merecedora de justa loa en Murcia, donde el Sr. Pérez Callejas actuó como jurisconsulto de altos prestigios morales y jurídicos; como profesor de la Universidad Libre (llamado también al Claustro de la instaurada en 1916); como hombre de administración en el Municipio y, sobre todo, en la Diputación Provincial; como varón integérrimo, en suma, que imprimió donde quiera, la huella de su rectitud moral, de su prudencia discreta, de su acreditada experiencia y de su saber... Por todo ello, si Murcia se consideraba como de duelo, la Real Sociedad Económica lo estaba doblemente, y en señal de que la Junta no debía pasar sino del elogio fúnebre del Director, siguiendo lo que es práctica en casos tales, se dió por terminada, no sin manifestar casi todos los concurrentes, su adhesión al duelo de la Sociedad.

En la ordinaria del 24 de Mayo se dió cuenta de los sentidos pésames comunicados y recibidos de las Económicas de Madrid y Cartagena, a que se contestó asociándonos al sentimiento de esta última por la defunción de su Director, el Excmo. Sr. D. Francisco Ramos Bascafiana.

Nuestro Vice-presidente refirió las disposiciones tomadas por su iniciativa en honor de nuestro llorado Director, a quien se dedicó una corona fúnebre, entregada en el acto de detenerse el entierro e introducir el féretro en el vestíbulo de nuestra Casa, donde se cantó un responso por el clero de la parroquia. Todo mereció cumplida aprobación.

Tuvo la muy significativa de asentimiento, la propuesta del Sr. D. Luis Orts para que el retrato al óleo del finado Sr. Pérez Callejas, figurase en nuestra galería de murcianos ilustres, junto a los que representan a D. Rafael Mancha y D. Agustín Escribano, nuestros directores beneméritos, de grata memoria. Nuestro director artístico D. Alejandro Seiquer, quedó encargado de ejecutar el acuerdo.